

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Junta de Directores de **LA FABRIL S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 27dd9 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de LA FABRIL S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con el estado de situación financiera y el estado de resultado integral de operaciones de la Compañía, así como las notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

Responsabilidad de la Administración

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Opinión sobre el control interno

Considero que el sistema de control interno y contable de **LA FABRIL S.A.** tomado en su conjunto, fue suficiente y adecuado para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros de **LA FABRIL S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, se presentan razonablemente en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los administradores de **LA FABRIL S.A.**, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por los Accionistas y la Junta de Directores de la Compañía. Así también, ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

Informe sobre el cumplimiento a Ley de Compañías

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **LA FABRIL S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

He realizado una revisión financiera de **LA FABRIL S.A.**, sobre lo cual informo lo siguiente:

1. Estado de Situación Financiera

- Activo

La compañía posee un total de activos por US\$331 millones, siendo los rubros más significativos, propiedades y equipos (30%), inventario (21%), Cuentas por cobrar comerciales y relacionadas (20%) e inversiones en subsidiarias (8%), estos rubros representan un 79% del total de activos.

Durante el año 2015, la Compañía ha realizado las siguientes operaciones de relevancia en los activos:

- **Inversiones mantenidas para la venta:** Adquirió títulos emitidos por Energy Palma S.A. por US\$ 939 mil;
- **Cuentas por cobrar compañías relacionadas a corto plazo:** Incrementó sus cuentas por cobrar a corto plazo, principalmente con la Compañía Gondi S.A. por US\$7.5 millones durante el 2015 por otorgamiento de préstamo para capital de trabajo;
- **Cuentas por cobrar compañías relacionadas a largo plazo:** Disminuyó un 48% de su cartera por cobrar a largo plazo principalmente por:
 - Inmobiliaria del Oriente S.A. INMORIEC, por cesión de acciones a su favor en Agrícola El Piñón S.A.;
 - Extractora Agrícola Río Manso, por concepto de créditos concedidos durante el año 2015, canceló la deuda.
 - BEH Holdings, por préstamos concedidos para la adquisición de acciones de compañías dedicadas a la siembra y cultivo de fruto de palma.
- **Inversiones en subsidiarias:** Se invirtió US\$27 millones en la compañía Energy Palma S.A, cuya actividad es el cultivo de plantaciones de palma y la extracción del aceite crudo.

- Pasivo

La Compañía posee un total de pasivos US\$225 millones, siendo los rubros más significativos, obligaciones con entidades financieras de corto y largo plazo (57%) y cuentas por pagar comerciales y relacionadas (28%), estos rubros representan un 83% del total de pasivos.

Durante el año 2015, la Compañía ha realizado las siguientes operaciones de relevancia en los pasivos:

- **Obligaciones con instituciones financieras:** Generó obligaciones de corto plazo para capital de trabajo con instituciones financieras por US\$19 millones; y,
- **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar:** Se incrementó la cuenta por pagar por concepto de compras realizadas principalmente de aceite crudo de soya, girasol, maíz y base de detergente a proveedores del exterior por US\$1.4 millones las cuales están pendiente de pago, no generan interés y su vencimiento es a 120 días.

- Patrimonio

Durante el año 2015, la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de noviembre, resolvió aumentar el capital de la Compañía en US\$3 millones mediante la capitalización de las utilidades del año 2014 y de reservas de capital. Este aumento da lugar a que el capital suscrito y pagado ascienda a US\$59.7 millones (2014: US\$56.7 millones) con acciones ordinarias y nominativas de 5,979,911 (2014: 5,679,910) en razón de US\$10 cada una.

2. Estado de resultado integral

- Ingresos

Durante el año 2015, la Compañía ha generado ingresos totales por US\$466 millones que representan un incremento del 2% con relación al año anterior, siendo su principal destino el mercado local, cuyos ingresos equivalen al 83% del total de sus ingresos.

Sus principales segmentos son HCP (Hogar y cuidado personal) y aceites-grasas que representan un 26% y 71% de sus ingresos respectivamente.

- Costos y Gastos

Los costos de ventas incurridos durante el año 2015 es de US\$344 millones que representan un 74% con relación a los ingresos en el año 2015 (2014: 76%), reducción que ha permitido una mejora a su margen bruto en un 12% con relación al año anterior.

Durante el año 2015, los gastos de administración y ventas ascienden a US\$91 millones que representan un 19% (2014: 17%) en relación con sus ingresos.

- Impuesto a la renta

El impuesto a la renta incurrido durante el año 2015 es de US\$7.7 millones.

- Resultado del ejercicio

Para el año 2015, la Compañía generó utilidades por US\$13 millones (2014: US\$16.3 millones).

Durante el año 2015, en lo que respecta a sus operaciones, la Compañía realizó las mismas sin ninguna observación relevante, dando así cumplimiento a lo que la norma exige y estipula.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **LA FABRIL S.A.** y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo tanto no debe ser utilizado para otros propósitos.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the typed name.

CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.
Comisario Principal
Julio 8 del 2016